NIT: 890 208 727 – 1

CONVOCATORIA PÚBLICA

1. **NOMBRE Y DIRECCION DE LA ENTIDAD ESTATAL: UNIDADES TECNOLOGICAS DE SANTANDER**, ubicada en la calle de los Estudiantes No. 9-82 Ciudadela Real de Minas de la ciudad de la ciudad de Bucaramanga

2. **OBJETO:** Las Unidades Tecnológicas de Santander, están interesadas en la **"ADQUISICION DE MOBILIARIO DESTINADO A LOS ESPACIOS ACADÉMICOS DEL CAMPUS PRINCIPAL Y LOS CAMPUS DE LAS REGIONALES PIEDECUESTA, VÉLEZ Y BARRANCABERMEJA DE LAS UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER –UTS, EN MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN 30-2024"**. Según las siguientes especificaciones:

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

ITEM	CLASIFICACION DEL BIEN O SERVICIO	IDENTIFICACION ADICIONAL REQUERIDA	UNIDAD DE MEDIDA	CALIDAD Y PATRONES DE DESEMPEÑO MINIMOS	CANT.
1	56121509	Escritorio para Computador	Unidad	Superficie principal: madera tablero aglomerado de mínimo 2,5 cm de espesor. Superficies recubiertas de laminado decorativo melamínico, de alta presión f8 y balance en la contracara, cantos protegidos con cinta de PVC de 1mm de espesor. Costado de soporte: madera tablero aglomerado de mínimo 2,5 cm de espesor. · Falderos: madera tablero aglomerado de mínimo 1,5 cm de espesor niveladores: base en polipropileno color a escoger. · Superficie tapa independiente para colocar pantalla de computador, herraje metálico Dimensiones: altura de la mesa 73 ancho de la mesa 120 profundidad de la mesa 60	100
2	56112103	Silla Interlocutora Administrativa	Unidad	Unidad Espaldar tapizado con espuma laminada y terminado con tela tipo pranna/sintético. Asiento: Interno tapizado con espuma inyectada y terminado con tela pranna/sintetico. Estructura 4 Patas en tubo CR Cal. 16. Acabado en pintura electrostática negra	140
3	56121510	Escritorio para profesor	Unidad	Superficie principal: madera tablero aglomerado de mínimo 2,5 cm de espesor. Superficies recubiertas de laminado decorativo melamínico, de alta presión f8 y balance en la contracara, cantos protegidos con cinta de PVC de 1mm de espesor. Costado de soporte: madera tablero aglomerado de mínimo 2,5 cm de espesor. · Falderos: madera tablero aglomerado de mínimo 1,5 cm de espesor niveladores: base en polipropileno color a escoger. · Herraje metálico Dimensiones: altura de la mesa 73 ancho de la mesa 120 profundidad de la mesa 60	40
4	56121500	Mesa de trabajo (I)	Unidad	Mesa de trabajo de 200cm de largo x 80cm de ancho, estructura en tubo cuadrado cold rolled de 1" cal 18 y conectores en tubo rectangular de 2" x 1" cal 18, canaleta en lámina cold rolled cal 22 con 6 cajas para toma doble y 3 cajas para voz y datos, todas las piezas metálicas con acabado en pintura en polvo electrostática, superficie en tablero laminado de 25mm con 3 pasos de cables, cubierta frontal en tablero laminado de 15mm, cantos en PVC rígido de 2mm color gris.	26
5	56121500		Unidad	Mesa de trabajo de 180 cm de largo x 80 cm de ancho, estructura en tubo cuadrado cold rolled de 1" cal 18, patas en forma de "T" de 28 cm (Vertical) x 70 cm (Horizontal) x 6 cm (Grosor) acoplado a soporte inferior horizontal de 20 cm x 168 cm x 6 cm para descansa pies cubierto con material antideslizante, superficie en	49

		Mesa de trabajo (II)		tablero laminado de 25 mm con 3 pasos de cables, cubierta frontal en tablero laminado de 15 mm, cantos en PVC rígido de 2 mm, 3 cajas para toma doble en la parte inferior del tablero, 1 caja para voz y datos, cajón metálico cold rolled cal 18 de 150 cm x 42 cm x 25 cm de altura anclado sobre superficie de tablero laminado, tapas laterales y trasera con rejillas de ventilación, tapa superior abatible de superficie en tablero laminado de 25 mm cubierta frontal en tablero laminado de 15 mm, cantos en PVC rígido de 2 mm color gris; tapa frontal con 3 huecos de 33 cm x 18 cm y 1 hueco de 18 cm x 18 cm que integren bandejas con rodamientos y riel para empotrar equipos de medición de variables eléctricas, sistemas de anclaje interno y frontales que se adapten a las características de los equipos que se van a empotar y se ajusten al frontal de la caja metálica; soporte brazo de aluminio con 6 grados de libertad para monitor hasta 27" anclado a un costado de la caja metálica, cavidad lateral de 35 cm x 25 cm x 14 cm acoplada al cajón metálico para empotrar CPU con paso de cables de alimentación y datos; todas las piezas metálicas con acabado en pintura en polvo electrostática de color gris.	
6	56121500	Mesa de trabajo (III)	Unidad	Mesa de trabajo de 120 cm de largo x 80 cm de ancho, estructura en tubo cuadrado cold rolled de 1" cal 18 y conectores en tubo rectangular de 2" x 1" cal 18, canaleta en lámina cold rolled cal 22 con 2 cajas para toma doble y 2 cajas para voz y datos, todas las piezas metálicas con acabado en pintura en polvo electrostática, superficie en tablero laminado de 25 mm con 3 pasos de cables, cubierta frontal en tablero laminado de 15 mm, cantos en PVC rígido de 2 mm color gris.	39
7	56121500	Mesa de trabajo (IV)	Unidad	Mesa de trabajo de 240 cm de largo x 60 cm de ancho, estructura en tubo cuadrado cold rolled de 1" cal 18 y conectores en tubo rectangular de 2" x 1" cal 18, superficie en tablero laminado de 25 mm, cantos en PVC rigido de 2 mm color gris.	6
8	56112102	Silla Ergonómica sin brazo Ajustable En Altura en Plástico	Unidad	Silla Ergonomica Ajustable En Altura Plastico Color Negro, con asiento antideslizante, Rodachinas: Para piso duro Ø 50mm. * SIN BRAZOS	179
9	56112106	Bancos para laboratorio	Unidad	Bancada de 150cm x 75cm x 50 cm, compuesto por dos gabinetes laterales fabricados en tablero laminado RH de 15mm, cantos en pvc rígido de 2mm, con un entrepaño central y una puerta abatible con perfil manija en aluminio con cerradura, bases en acero inoxidable, superficie en granito pulido con bordes de 4cm.	6
10	56101702	Armario para laboratorio (I)	Unidad	Armario de 300cm alto x 200cm ancho x 60cm profundidad, fabricado en lámina cold rolled cal 22, cuatro entrepaños reforzados y dos puertas con cerradura tipo falleba, base reforzada y niveladores de altura, acabado en pintura en polvo electrostática, color gris	4
11	56101702	Armario para laboratorio (II)	Unidad	Armario de 200cm alto x 120cm ancho x 60cm profundidad, fabricado en lámina cold rolled cal 22, cuatro entrepaños reforzados y dos puertas corredizas con cerradura tipo falleba, base reforzada y niveladores de altura, acabado en pintura en polvo electrostática.	4
12	56101702	Armario para laboratorio (III)	Unidad	Armario de 300 cm alto x 200 cm ancho x 60 cm profundidad, fabricado en lámina cold rolled cal 22, 3 entrepaños con bandejas y puestas de extracción vertical con 6 baldas de cubeta cada una, guía telescópica, altura regulable, base reforzada y niveladores de altura, puertas bajo llave con una cerradura integrada de barra giratoria, acabado en pintura en polvo electrostática color gris.	4
13	56101700 56111604 56101713	Puesto De Trabajo Administrativo 150X150 CM	Unidad	Superficies de trabajo: Frontal recto y fabricado en tablero aglomerado de 25mm, de 150cm x 60cm y Retorno rectangular de 90cm x 60cm, con recubrimiento melaminico, y cantos enchapados en PVC rígido termo fundido. Pasacables plástico circular. Estructura: pedestales necesarios para asegurar y ubicar	20

				superficie de trabajo en una altura de mínimo 70 cm, fabricados en tubo estructural oval con sujetadores en lámina cold rolled y terminales en tubo elíptico curvo con extremos cubiertos y ajustables con pata niveladora en polipropileno; uniones metálicas en soldadura tipo mig y acabados con pintura electrostática. INCLUYE: Un (1) Archivador metálico de piso de 2x1 con frentes en madera de 15 mm, con manijas de lujo, uniones metálicas en soldadura tipo mig y acabados metálicos en pintura electrostática, rieles de extensión metálicos y cerradura de ajuste múltiple y patas nivelador en polipropileno. Faldero cubrepiernas en melamínico de 15 mm estructurado con uniones metálicas en soldadura tipo mig y acabados metálicos en pintura en polvo electrostática. Pasacables plástico circular.	
14	5611102	Silla giratoria ergonómica administrativa con brazos	Unidad	respaldo. Material Espalda: Tela micro perforada tipo malla Marco en polipropileno negro Dimensiones: 44 cm de ancho x 52 cm de alto Apoyo lumbar ajustable en altura y profundidad Material Asiento: Tela micro perforada tipo malla Componentes: Parte interna en madera (triplex 12 mm) Espuma: Poliuretano. Espesor: 50 mm Dimensiones: 48 cm de ancho x 50 cm de profundidad Brazos ajustables en polipropileno color negro Mecanismo MB: Movimiento basculante en espalda cuando no está en posición fija Cilindro Neumático: Ajuste de altura del asiento con elevación de gas Material: Acero Color: Negro Estrella de 5 aspas: Diámetro: 600 mm Material: Nylon. Disponible opción cromada con costo adicional. Calidad Bifma Rodachinas doble carrete: Material: Nylon. Disponible opción en goma con costo adicional. Calidad Bifma Color Negro Diámetro: 50 mm Resistencia máxima de peso: 100 kg	10
15	40101701	Aire acondicionado cassette 4 vías de 36000 BTU	Unidad	Capacidad: 36,000 BTU/HR, Tipo: Spliit, Tecnología Inverter Eficiencia <9 SEER, Control remoto inalámbrico incluye accesorios para instalación	2
16	40101701	Aire acondicionado tipo mini split de 36000 BTU	Unidad	Capacidad: 36,000 BTU/HR, Tipo: Spliit, Tecnología Inverter Eficiencia <9 SEER, Control remoto inalámbrico incluye accesorios para instalación	4
17	40101701	Aire acondicionado tipo mini split de 18000 BTU	Unidad	Capacidad: 18,000 BTU/HR, Tipo: Spliit, Tecnología Inverter Eficiencia <9 SEER, Control remoto inalámbrico incluye accesorios para instalación	4
18	40101701	Aire acondicionado tipo mini split de 12000 BTU	Unidad	Capacidad: 12,000 BTU/HR, Tipo: Spliit, Tecnología Inverter Eficiencia <9 SEER, Control remoto inalámbrico incluye accesorios para instalación	2
19	56101520	Lokers (9 módulos individuales cada uno)	Unidad	Casilleros o lockers de 9 módulos individuales cada uno compartimientos, estructura en lámina cold rolled cal. 22, acabados en pintura electrostática, portacandado, orificios de ventilación en las puertas. Medidas: 120 x 040 x 240 cm	2
20	56101702	Archivador Gabinete Superior L60	Unidad	Gabinete aéreo metálico horizontal para oficina de 60cm de frente x 40 cm de alto x 40 cm de fondo, con cuerpo fabricado en lámina Cold rolled calibre 22 de uniones en soldadura tipo mig, fijación a pared y frente-tapa en madera lamina melamínica de 15 mm, acoplada con sistema elevadizo mediante mecanismo de brazo de cilindro hidráulico, chapa de seguridad y manija de	10

				agarre. Acabados metálicos y recubrimiento en pintura electrostática	
21	56131601	Exhibidores de Calzado desmontable o desarmable	Unidad	Soporte de 4 niveles en tubo cuadrado 1"*1" en hierro resistente al óxido y a la corrosión pintado con anticorrosivo y pintura dorado. Medidas: base cuadrada de 40x40cm fabricado en aglomerado de 25mm, con recubrimiento melaminico, y cantos enchapados en pvc rígido termo fundido, 4 soporte cuadrados de 20x20cm y altura para soportes de 20cm, 40cm, 60cm y 80cm, multi posición.	10
22	56101519	Mesa Portafolio Plegable	Unidad	Mesa Portafolio Plegable 180cm, resistente, blanco, soporte metálico y tablero en resina blanco. Medidas: 180*72*73 cm	1
23	53112000	Hormero metálico con tapa	Unidad	Hormero metálico con tapa, ruedas y herraje para cerrar con candado, cuatro niveles, 8 divisiones, 2 por cada nivel. Medidas: 150cm de alto, 120cm de ancho y 60cm de fondo.	1
24	45141602	Caja reveladora de serigrafía para luz led + BASE PARA SOPORTE	Unidad	Caja reveladora de serigrafía + BASE PARA SOPORTE para luz led Con 5 tubos Led (60cm. c/u.) de 10w, 1.000Lm x 6 = 5.000 Lumens, luz fría 6.500k, 30.000hs. de vida útil, (consumo mínimo de alto rendimiento) - Alimentación a 110v. con cable TPR y enchufe de calidad, encendido y apagado instantáneo mediante tecla on/off. - Vidrio Float, incoloro, muy resistente de 6mm. - Fabricado en Lámina Calibre 18 Dimensiones: 1m. de largo x 75cm. de ancho x 15cm de alto. Pesa 10kg. - Practicas manijas para facilitar su transporte y guardado ya que se puede guardar en posición vertical u horizontal. (para su traslado solo en posición horizontal).	1
25	56101510	División separadora de escritorios	Unidad	División para separación de escritorios de 2,10 de largo * 1,30 de alto, estructura en tubería cuadrada de 2"x2" calibre 20 con travesaños de 1" con acabado en pintura electrostática, con tableros en supercord de 18mm y materas en supercod, 4 niveles	10
26	56101714 24102004	Estante metálico	Unidad	Estante metálico, seis (6) bandejas fabricado en lámina cold rollerd calibre 22 doble refuerzo, parales tipo uña en calibre 16, con esquineras, tornillería zincada, medidas 2,00 de alto x 0,93 de ancho x 0,40 de fondo, acabado en pintura en polvo horneada electrostática	12
27	56121700	Modulo Almacenamiento Biblioteca Alta	Unidad	Mueble de almacenamiento elaborador en lámina cold rolled cal 22, con medidas mínimas de 200cm 80cm X 50cm con entrepaños fijos, dos puertas de aglomerado melamínico con cerradura de doble acción y haladeras metálicas, base reforzada en tubo cuadrado de 1" cal 18 y niveladores de altura, uniones metálicas en soldadura tipo MIG, acabado en pintura en polvo electrostática	5

3. MODALIDAD DE SELECCIÓN:

Para el **"ADQUISICION DE MOBILIARIO DESTINADO A LOS ESPACIOS ACADÉMICOS DEL CAMPUS PRINCIPAL Y LOS CAMPUS DE LAS REGIONALES PIEDECUESTA, VÉLEZ Y BARRANCABERMEJA DE LAS UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER –UTS, EN MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN 30-2024".**, la institución adelantara una subasta inversa presencial, de conformidad a lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.2.2. del Decreto 1082 del 2015, por tratarse de bienes de características técnicas uniformes o de común utilización, el cual se fundamenta en virtud al principio de transparencia que consagra el artículo 24 de la ley 80 de 1993.

4. PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO:

El contratista se someterá al siguiente término y plazo:

El término dentro en el cual el contratista se compromete "**ADQUISICION DE MOBILIARIO DESTINADO A LOS ESPACIOS ACADÉMICOS DEL CAMPUS PRINCIPAL Y LOS CAMPUS DE LAS REGIONALES PIEDECUESTA, VÉLEZ Y BARRANCABERMEJA DE LAS UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER –UTS, EN MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN 30-2024**"., El término para la ejecución del contrato será **DOS (2) MESES Y QUINCE (15) DIAS**, desde la suscripción del acta de inicio, previa aprobación de la póliza de garantía, y expedición el registro presupuestal respectivo.

5. PRESENTACION DE OFERTAS:

FORMA DE PRESENTACION DE LAS OFERTAS

El proponente deberá elaborar su oferta y enviarla de manera electrónica a través del sistema de Contratación Pública SECOP II, en la fecha y hora establecida. La entidad ÚNICAMENTE recibirá propuestas mediante esta plataforma. No se aceptarán propuestas enviadas por correo, email, fax ni por cualquier otro medio, salvo lo previsto en caso de indisponibilidad del sistema de Contratación Pública SECOP II.

En el SOBRE 1 (Habilitante, técnico y financiero) deberá adjuntar los documentos habilitantes, técnicos y financieros de la propuesta

En el SOBRE 2 (Económico) deberá adjuntar ÚNICAMENTE la propuesta económica, el cual será abierto sólo hasta la fecha estipulada para el certamen de subasta de acuerdo con el cronograma del proceso.
La propuesta deberá elaborarse con base en los datos y anexos establecidos para el efecto. Una vez finalizado el plazo para la presentación de propuestas la entidad publicará el listado de proponentes en la plataforma SECOP II.

Nota 1: En caso de que no pueda acceder al SECOP II, llame a la mesa de servicio de Colombia Compra Eficiente e informe una posible falla atribuible al SECOP II. Los teléfonos de la Mesa de servicio son: 7456788 en Bogotá y 018000 520808 para el resto del país a través de los medios de comunicación de Colombia Compra Eficiente.

Cuando el proveedor no pueda presentar su oferta por indisponibilidad de la plataforma SECOP II, la propuesta debe ser enviada al correo electrónico contratacion@correo.uts.edu.co adjuntando el certificado de indisponibilidad (Guía indisponibilidad SECOP II).

NO OBSTANTE, SE RECOMIENDA A LOS OFERENTES DISPONER DEL TIEMPO SUFICIENTE PARA ESTRUCTURAR Y PRESENTAR SUS OFERTAS A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE CONTRATACIÓN ESTATAL SECOP II.

Nota 2: De igual manera se aclara que en desarrollo de la subasta los lances de mejora de precio se realizarán respecto del valor total producto de la sumatoria de los valores unitarios ofertados para cada ítem. En ningún caso el valor total de la oferta económica, podrá superar el valor total de promedios unitarios establecido en los pliegos de condiciones.

PROPUESTAS PARCIALES O ALTERNATIVAS

No se aceptarán propuestas parciales, de manera que cada proponente deberá presentar oferta para la totalidad de lo requerido para el presente proceso en que desee participar. Así mismo, Las Unidades Tecnológicas de Santander no aceptarán alternativas de propuestas, alternativas de

presupuesto, ni alternativas de programas. Los proponentes que presenten propuestas alternativas o parciales no serán evaluados.

DOCUMENTOS MÍNIMOS INTEGRANTES DE LA OFERTA

Las propuestas deben referirse y sujetarse a todos y cada uno de los puntos contenidos en estos Pliegos de Condiciones. Debe incluir precios unitarios, el costo directo, los costos indirectos y el valor total, discriminando el valor unitario con su respectivo IVA incluido si a ello hubiere lugar, de conformidad al Formulario de presentación de la propuesta económica

El valor total debe incluir todos los costos y no será ajustable.

El proponente deberá diligenciar en forma satisfactoria, como parte de su oferta los diferentes formularios que hacen parte de los documentos de la contratación a fin de acreditar la conformidad de su oferta con los términos de los documentos de la contratación.

El proponente deberá incluir al diligenciar los formularios requeridos, aquellos comentarios que a su juicio sean necesarios para demostrar que la oferta se ajusta substancialmente a las condiciones y especificaciones establecidas por las Unidades Tecnológicas de Santander.

El no cumplimiento de los documentos mínimos habilitantes de la oferta se considerará como una causal de rechazo de la misma.

PRESUPUESTO OFICIAL:

El presupuesto oficial estimado para **"ADQUISICION DE MOBILIARIO DESTINADO A LOS ESPACIOS ACADÉMICOS DEL CAMPUS PRINCIPAL Y LOS CAMPUS DE LAS REGIONALES PIEDECUESTA, VÉLEZ Y BARRANCABERMEJA DE LAS UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER –UTS, EN MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN 30-2024"**, asciende a la suma de **MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL CINCUENTA Y UN PESOS MCTE ($1.399.886.051)** respaldado mediante CDP No. 24-01320 del 12 de agosto de 2024. El valor incluye todos los costos directos e indirectos que debe asumir el contratista para el cumplimiento del objeto contractual, tales como impuestos, tasas, retenciones y demás que no correspondan expresamente a la entidad contratante.

El contratista se compromete a sostener los precios durante la ejecución del contrato, sin que exista derecho a restablecimiento del equilibrio económico por dicho concepto.

6. INDICACIÓN DE SI LA CONTRATACIÓN RESPECTIVA ESTÁ COBIJADA POR UN ACUERDO INTERNACIONAL O UN TRATADO DE LIBRE COMERCIO VIGENTE PARA EL ESTADO COLOMBIANO.

El presente proceso de contratación se encuentra cobijado por los siguientes acuerdos internaciones o tratados de libre comercio vigentes para el estado colombiano:

Acuerdo comercial		Entidad Estatal incluida	Presupuesto del Proceso de Contratación superior al valor del Acuerdo Comercial	Excepción Aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial
	Chile	NO	No	No	No

Alianza Pacifico	**México**	NO	-	-	-
	Perú	NO	No	No	No
Canadá		NO	-	-	-
Chile		NO	No	No	No
Corea		NO	-	-	-
Costa Rica		NO	No	No	No
Estados AELC		NO	No	No	No
Estados Unidos		NO	-	-	-
México		NO	-	-	-
Triángulo Norte	**El Salvador**	NO	No	No	No
	Guatemala	NO	No	No	No
	Honduras	NO	-	-	-
Unión Europea		NO	No	No	No
Comunidad Andina		SI	No incluye valores	No	Si

7. REQUISITOS HABILITANTES:

Ítem	*Documento*	*Requisito*
	DOCUMENTOS JURÍDICOS	
1	*Carta de presentación de la Oferta, Suscrita por el representante legal debidamente facultado.*	*Firma del Representante Legal en original*
		Poder cuando se firma la Propuesta mediante apoderado. El otorgamiento del poder no podrá ser superior a treinta (30) días calendario a la fecha de cierre y entrega de propuestas
		Según modelo en todo su contenido
		Presentación del documento
2	*Documento de identificación del representante legal o autorizado para firmar la propuesta o el contrato* **Documento que acredita capacidad jurídica*	*Presentación del documento*
3	*Personas Jurídicas: Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio.* **Documento que acredita capacidad jurídica*	*Objeto Social: Debe ser concordante con el objeto de la contratación.*
		Vigencia de los proponentes no inferior a dos (2) años
		Autorización al Representante Legal para suscribir Contrato por cuantía igual o superior al presupuesto oficial (si se requiere según cuantía en Certificado de Existencia y Representación Legal.
		Fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario a la fecha de cierre y entrega de propuestas.
4	*Persona natural: Certificado de Registro Mercantil expedido por la Cámara de Comercio, cuando aplique.* **Documento que acredita capacidad jurídica*	*Actividad: Debe ser concordante con el objeto de la contratación.*
		(Fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario a la fecha de cierre y entrega de propuestas)

Ítem	Documento	Requisito
5	Personas jurídicas extranjeras	Las personas jurídicas extranjeras sin sucursal, ni domicilio en Colombia deberán cumplir los siguientes requisitos: 1. Acreditar su existencia y representación legal, con el documento idóneo expedido por la autoridad competente en el país de su domicilio, expedido a más tardar dentro de los tres (3) meses anteriores a la fecha de cierre de la convocatoria, en el que conste su existencia, su fecha de constitución, objeto, vigencia, nombre del representante legal, o de la(s) persona(s) que tengan la capacidad para comprometerla jurídicamente y sus facultades, señalando expresamente que el representante no tiene limitaciones para contraer obligaciones en nombre de la misma, o aportando la autorización o documento correspondiente del órgano directivo que le faculte expresamente. 2. Acreditar que su objeto social incluya actividades iguales o similares con el objeto del contrato del presente proceso. 3. Acreditar la suficiencia de la capacidad de su apoderado o Representante Legal en Colombia, lo cual deberá quedar evidenciado en el documento de constitución de apoderado Todos los documentos (públicos y privados) otorgados en países no miembros del Convenio de La Haya de 1961, y los privados otorgados en países miembros de este Convenio tendientes a acreditar la existencia y representación legal, deberán presentarse legalizados en la forma prevista en las normas que regulen la materia y en especial el artículo 480 del Código de Comercio, 251 de la ley 1564 de 2011 y la resolución 7144 de 2014 del Ministerio de Relaciones Exteriores.
6	Documento de Constitución del Consorcio o Unión Temporal. *Documento que acredita capacidad jurídica	Certificado de Existencia y Representación Legal de cada integrante (si es persona jurídica)
		Fotocopia de la Cédula de ciudadanía del representante legal de cada integrante
		Indicación de términos, extensión de la participación, objeto o contrato consorcial o de unión temporal
		Designación del Representante Legal del Consorcio o Unión Temporal
		Poder cuando se firma la Propuesta mediante apoderado
7	Póliza de Seriedad de la Oferta	Objeto
		Firma Original del tomador
		Póliza otorgada a favor de entidades estatales
		Cuantía y vigencia
		Encontrarse al día con el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales

NIT: 890 208 727 – 1

Ítem	Documento	Requisito
8	Paz y salvo de aportes al sistema de seguridad social (Salud, Pensión y ARL) y parafiscales (Cajas de compensación familiar, ICBF y SENA).	**Persona jurídica:** Certificado expedido por el Revisor Fiscal o por el Representante legal vigente al momento del cierre y entrega de ofertas. Se hace necesario que acrediten el cumplimiento oportuno de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes parafiscales, en los últimos seis (6) meses previos al cierre del presente proceso de selección. Si la certificación es expedida por el Revisor Fiscal, debe anexar Fotocopia de la Tarjeta Profesional y el Certificado de antecedentes disciplinarios expedidos por la Junta Central de Contadores con fecha de expedición no superior a tres meses, contados a partir de la fecha límite del cierre de la contratación. **Persona Natural:** Las personas naturales deberán acreditar el pago de los aportes a la Seguridad Social Integral conforme a la Ley 100 de 1993, Artículo 4°, Ley 797 de 2003 y el Decreto Ley 2150 de 1995; esto es, aportes para la seguridad social en salud y pensiones. Si tienen trabajadores a su servicio deberán manifestarlo por escrito y acreditar, además, el pago de dichos aportes y los parafiscales en los casos que se requiera de conformidad con la normatividad vigente. Presentación de los comprobantes de pago y planillas vigentes al momento del cierre y entrega de ofertas, como persona natural.
9	Certificado de Antecedentes Fiscales, de la empresa y del Representante Legal, expedido por la Contraloría General de la República *Documento que acredita capacidad jurídica	Estar vigente a la fecha de presentación de la propuesta.
10	Certificado de Antecedentes Disciplinarios del Representante Legal o autorizado para firmar el contrato. *Documento que acredita capacidad jurídica	Estar vigente a la fecha de presentación de la propuesta.
11	Certificado de Antecedentes Judiciales del Representante Legal o autorizado para firmar el contrato. *Documento que acredita capacidad jurídica	Estar vigente a la fecha de presentación de la propuesta.

Ítem	Documento	Requisito
12	Certificación del Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC, expedido por la Policía Nacional de Colombia, del Representante Legal o autorizado para firmar el contrato, expedido por la Policía Nacional. *Documento que acredita capacidad jurídica.	El certificado debe ser acreditado por las personas naturales y los representantes legales de las personas jurídicas, consorcios o uniones temporales, con fecha no superior a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha establecida para el cierre y entrega de propuestas.
13	Registro Único Tributario (RUT) *Documento que acredita capacidad jurídica.	Presentación del documento.
14	Estableciendo de comercio	El contratista deberá acreditar que cuenta con un local comercial o establecimiento de comercio debidamente inscrito en el registro mercantil, abierto al público y en funcionamiento, donde se evidencie o compruebe que se desarrolla la actividad comercial objeto del presente proceso. Cuando la propuesta sea presentada en consorcio o unión temporal, cada uno de los integrantes deberá acreditar esta condición. El establecimiento deberá estar inscrito en el certificado de existencia y representación legal o registro mercantil del proponente.
DOCUMENTOS FINANCIEROS, TÉCNICOS Y DE EXPERIENCIA		
15	Registro Único de Proponentes (RUP)	El proponente debe Presentar el documento renovado, según lo establecido en el decreto 1082 de 2015 y con Fecha de expedición no mayor a treinta (30) días a la fecha de cierre y entrega de propuestas. En caso de consorcio o Unión Temporal, cada uno de sus integrantes deberá cumplir con este requisito.

<table>
<tr>
<td>16</td>
<td>Registro Único de Proponentes (RUP)

Indicadores financieros
Registro Único de Proponentes (RUP) Criterios diferenciales para emprendimientos y empresas de mujeres en el sistema de compras públicas, de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.15 del Decreto 1082 de 2015, (adicionado por el artículo 3 del Decreto 1860 de 2021)</td>
<td>
De conformidad con lo preceptuado en el artículo 6 de la ley 1150 de 2007 (modificado art. 221 Decreto 019 de 2012) "todas las personas naturales o jurídicas nacionales o extranjeras domiciliadas o con sucursal en Colombia, que aspiren a celebrar contratos con las entidades estatales, se inscribirán en el Registro Único de Proponentes del Registro Único Empresarial de la Cámara de Comercio con jurisdicción en su domicilio principal.

En el presente procedimiento, por tratarse de un proceso de selección, modalidad licitación pública, es obligación legal inscribirse en el Registro Único de Proponentes. El Proponente deberá allegar el Registro Único de Proponentes –RUP- expedido por la Cámara de Comercio, con fecha de expedición no mayor de treinta (30) días de la fecha de cierre del proceso de Selección.

La información financiera a evaluar es la que se encuentre vigente reportada en el RUP y en firme a la fecha de cierre del proceso de selección.
El proponente que se presente, Deberá contar con los siguientes indicadores financieros como proveedor en la información financiera vigente:

<table>
<tr><th>Indicadores</th><th>General</th><th>Mipymes</th></tr>
<tr><td>Liquidez</td><td>1,50</td><td>1,45</td></tr>
<tr><td>Endeudamiento</td><td>0,60</td><td>0,65</td></tr>
<tr><td>Razón de Cobertura de intereses</td><td>0,030</td><td>0,01</td></tr>
<tr><td>Rentabilidad del Patrimonio</td><td>0,05</td><td>0,02</td></tr>
<tr><td>Rentabilidad del Activo</td><td>0,03</td><td>0,01</td></tr>
</table>

Capital de trabajo: El capital de trabajo son aquellos recursos que requiere la empresa para poder operar, es decir determina los recursos líquidos con que cuenta la empresa si se pagan todos los pasivos corrientes a corto plazo.

Para el presente proceso de selección se hace necesario el indicador del capital de trabajo como índice adicional a los establecidos a los establecidos en el Decreto 1082 de 2015, puesto que analizadas las variables del proceso es indispensable medir la solvencia del proponente en términos absolutos, garantizando que el futuro contratista cuente con los recursos para iniciar la operación del contrato y pueda realizar los gastos preoperativos, operativos o inversiones requeridas mientras el flujo de caja fruto de los pagos que efectúa las UTS ingresan a sus operaciones. Por ende, se solicitará que los proponentes cumplan con el indicador capital de trabajo mayor o igual al 50% del presupuesto oficial, aplicando la siguiente formula.

<table>
<tr><th>Formula</th><th>Indicadores a Solicitar</th></tr>
<tr><td>CT = Activo Corriente – Pasivo Corriente</td><td>Mayor o Igual al 50% del Presupuesto Oficial</td></tr>
</table>

En caso de consorcios o uniones temporales, los indicadores de liquidez, endeudamiento, razón de cobertura de interés, rentabilidad del patrimonio y rentabilidad del activo, se calcularán de acuerdo al índice de porcentaje de participación de cada uno de los miembros dentro del consorcio o unión temporal de acuerdo a lo establecido en el documento de conformación de consorcio o unión temporal donde se especifica el porcentaje de participación, de acuerdo a la siguiente fórmula:
</td>
</tr>
</table>

Ítem	Documento	Requisito
		$(ii)\ Indicador = \frac{\left(\sum Componente\ 1\ del\ indicador_i \times porcentaje\ de\ participación_i\right)}{\left(\sum Componente\ 2\ del\ indicador_i \times porcentaje\ de\ participación_i\right)}$

<table>
<tr>
<td>17</td>
<td>Experiencia</td>
<td>
Experiencia:

La experiencia solicitada respecto al objeto y en relación con los Códigos del Clasificador de Bienes y Servicios de las Naciones Unidas (UNSPSC), obedecen a requerimientos generales que consisten en que el proponente cuente con experiencia en las principales actividades a ejecutar de acuerdo con el alcance del objeto y el correspondiente presupuesto oficial del contrato, las cuales son un referente mínimo que debe cumplir el proponente.

Para acreditar la experiencia, el proponente debe contar con una experiencia mínima; acreditada en un (1) contrato relacionado directamente con el objeto del presente proceso de selección. El valor del contrato acreditado expresado en SMMLV debe corresponder a un valor mayor o igual al 100% del presupuesto oficial del presente proceso de selección, la experiencia debe ser acreditada bajo los siguientes parámetros:

a) Para lo cual deberá acreditar entre los contratos aportados por lo menos el 90% de la totalidad de los códigos requeridos por la entidad en los bienes y servicios a adquirir de los siguientes códigos; es decir, por lo menos 10 de los 11 códigos relacionados a continuación:

<table>
<tr><th>CODIGO UNSPSC</th><th>DESCRIPCION</th></tr>
<tr><td>24102000</td><td>Disposición en estantes y almacenamiento</td></tr>
<tr><td>40101700</td><td>Enfriamiento</td></tr>
<tr><td>45141600</td><td>Suministros de cuarto oscuro</td></tr>
<tr><td>53112000</td><td>Accesorios para el calzado</td></tr>
<tr><td>56101500</td><td>Muebles</td></tr>
<tr><td>56101700</td><td>Muebles de oficina</td></tr>
<tr><td>56111600</td><td>Sistemas de paneles</td></tr>
<tr><td>56112100</td><td>Asientos</td></tr>
<tr><td>56121500</td><td>Mobiliario general de aula</td></tr>
<tr><td>56121700</td><td>Módulos de almacenamiento general y de libros para las aulas</td></tr>
<tr><td>56131600</td><td>Exhibidores y accesorios auto soportados para mercancías</td></tr>
</table>

Los ítems seleccionados corresponden a la totalidad de productos a adquirir en el presente proceso de selección. La entidad aclara que los códigos identificados en el párrafo anterior corresponden a los elementos que fueron requeridos en el presupuesto oficial.

La experiencia debe estar certificada en el capítulo de experiencia en el RUP que debe encontrarse en firme al cierre del presente proceso.

NOTA 1. La experiencia requerida debe ser de conformidad a la clasificación establecida anteriormente.
</td>
</tr>
</table>

<table>
<tr><th>Ítem</th><th>Documento</th><th>Requisito</th></tr>
<tr><td></td><td></td><td>Cuando un proponente adquiere experiencia en un contrato como integrante de un contratista plural, la experiencia derivada de ese contrato corresponde a la ponderación del valor del contrato por el porcentaje de participación.</td></tr>
<tr><td>18</td><td>EQUIPO MÍNIMO REQUERIDO</td><td>
<table>
<tr><th>DESCRIPCIÓN</th><th>CANTIDAD</th></tr>
<tr><td>Cizalla múltiple</td><td>1</td></tr>
<tr><td>Remachadora neumática</td><td>1</td></tr>
<tr><td>Enchapadora de cantos</td><td>1</td></tr>
<tr><td>Punzadora</td><td>1</td></tr>
<tr><td>Ponchadora</td><td>1</td></tr>
<tr><td>Compresor de aire</td><td>1</td></tr>
<tr><td>Equipo de pintura</td><td>1</td></tr>
</table>

El proponente o alguno de los integrantes del proponente plural deberá acreditar la propiedad o disponibilidad de los equipos relacionados, para lo cual deberá allegar la factura de compra o documento que acredite la disponibilidad del equipo.

Nota: Los proponentes que acrediten la propiedad de los equipos con facturas de compra expedidas en el exterior y/o fuera del territorio nacional, deberán aportar los manifiestos de importación correspondientes a las mismas.</td></tr>
</table>

<table>
<tr>
<td>19</td>
<td>MUESTRAS FÍSICAS</td>
<td>
El oferente deberá hacer entrega de una muestra física completa, debidamente organizada y marcada de los ítems referentes a la FICHA TÉCNICA. Se entiende por muestra física completa la entrega de un (1) ejemplar de cada uno de los bienes que se relacional a continuación. Esta muestra física debe corresponder plenamente a la denominación y descripción que se hace en la ficha técnica que entregue el proponente.
<table>
<tr><th>CLASIFICACION DEL BIEN O SERVICIO</th><th>IDENTIFICACION ADICIONAL REQUERIDA</th><th>UNIDAD DE MEDIDA</th><th>CALIDAD Y PATRONES DE DESEMPEÑO MINIMOS</th></tr>
<tr><td>56112100</td><td>Silla Ergonómica sin brazo Ajustable En Altura en Plástico</td><td>Unidad</td><td>Silla Ergonomica Ajustable En Altura Plastico Color Negro, con asiento antideslizante, Rodachinas: Para piso duro Ø 50mm. * SIN BRAZOS</td></tr>
<tr><td>56101700
56111604
56101713</td><td>Puesto De Trabajo Administrativo 150X150 CM</td><td>Unidad</td><td>Superficies de trabajo: Frontal recto y fabricado en tablero aglomerado de 25mm, de 150cm x 60cm y Retorno rectangular de 90cm x 60cm, con recubrimiento melaminico, y cantos enchapados en PVC rígido termo fundido. Pasacables plástico circular. Estructura: pedestales necesarios para asegurar y ubicar superficie de trabajo en una altura de mínimo 70 cm, fabricados en tubo estructural oval con sujetadores en lámina cold rolled y terminales en tubo elíptico curvo con extremos cubiertos y ajustables con pata niveladora en polipropileno; uniones metálicas en soldadura tipo mig y acabados con pintura electrostática. INCLUYE: Un (1) Archivador metálico de piso de 2x1 con frentes en madera de 15 mm, con manijas de lujo, uniones metálicas en soldadura tipo mig y acabados metálicos en pintura electrostática, rieles de extensión metálicos y cerradura de ajuste múltiple y patas nivelador en polipropileno. Faldero cubrepiernas en melamínico de 15 mm estructurado con uniones metálicas en soldadura tipo mig y acabados metálicos en pintura en polvo electrostática. Pasacables plástico circular.</td></tr>
<tr><td>56112103</td><td>Silla Interlocutora Administrativa</td><td>Unidad</td><td>Unidad Espaldar tapizado con espuma laminada y terminado con tela tipo pranna/sintético. Asiento: Interno tapizado con espuma inyectada y terminado con tela pranna/sintetico. Estructura 4 Patas en tubo CR Cal. 16. Acabado en pintura electrostática negra</td></tr>
</table>
Se solicita la muestra física ya que se hace necesaria en atención a que solo por medio de ella se puede verificar que los elementos ofertados por el proponente cumplen con las especificaciones técnicas y de calidad requeridas en la ficha técnica. Verificación que se realizará por parte de la Oficina de Infraestructura de las UTS.
</td>
</tr>
</table>

Ítem	Documento	Requisito
		Adicionalmente es necesario tener en cuenta que la UTS considera necesario establecer este mecanismo para garantizar la idoneidad del proponente y evitar aquellos proponentes que no cuenten con la capacidad real de ejecutar y cumplir el contrato *De la misma forma la verificación de muestras es un mecanismo que evita conflictos futuros entre la entidad y el contratista, toda vez que desde el proceso de selección se ha determinado y establecido sin duda alguna el producto que cada proponente ofrece y se compromete a entregar, y la posterior comparación es objetiva y sin margen de error* *Para dar cumplimiento a este requisito los oferentes deberán entregar las muestras el mismo día del cierre del proceso, para lo cual deberán tener en cuenta que una vez entregadas las muestras físicas requeridas, las mismas entrarán a ser verificadas por las personas que designe la entidad, de igual manera los oferentes deben tener en cuenta que de la verificación de las muestras físicas respecto a la calidad de los bienes y a las especificaciones técnicas, la entidad contratante elaborará un informe de evaluación conforme a las previsiones de la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y Decreto 1082 de 2015.* *La rotulación de la muestra deberá realizarse de manera libre por cada proponente, pero usando un mecanismo que garantice la seguridad de la misma y no se desprenda o remueva fácilmente, identificando claramente nombre del proponente y número del proceso de selección. Las muestras de los ítems se verificarán de acuerdo con la ficha técnica.* *El proponente es responsable por entregar muestras en perfecto estado de funcionamiento. De acuerdo con lo anterior, la entidad no responderá por defectos, imperfectos o daños que tengan las muestras y que se detecten durante la evaluación. Las fallas o desperfectos que afecten la evaluación de alguna de las características técnicas exigidas, dará lugar a que la propuesta sea declarada como no habilitada técnicamente.* *Una vez terminado el proceso se devolverán las muestras físicas a los proponentes no favorecidos. Las muestras se devolverán en el estado en que fueron recibidas, salvo las afectaciones, cambios o daños que sufran producto de la aplicación de pruebas que sobre las mismas se realicen para determinar sus condiciones. Frente al proponente ganador se devolverán una vez liquidado el contrato. Los costos y gastos para retirar las pruebas entregadas son a cargo del proponente.* *Una vez cerrado el proceso las muestras físicas recibidas se trasladan al comité evaluador técnico para que adelante su labor.*

8. CRONOGRAMA

De conformidad a lo establecido en el sistema de Contratación Pública SECOP II.

Atentamente,

NOMBRES Y FIRMAS:

ELIZABETH LOBO GUALDRON
VICERRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
UNIDADES TECNOLOGICAS DE SANTANDER
Proyectó aspectos jurídicos: Yaderson Gómez Socarras – Contratista Oficina Jurídica
Revisó aspectos jurídicos: Álvaro Benavides Mateus – Asesor.